

ABORDAR LAS DESIGUALDADES

El corazón de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y el futuro que queremos para todos y todas

Consulta Temática Mundial

**LLEGANDO HASTA LA RAÍZ: REINCORPORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD
DE GÉNERO A LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015**

Por Mayra Moro-Coco y Natalie Raaber, con aportes de Ana Inés Abelenda, Alejandra Scampini,
Lydia Alpízar, Cindy Clark y Anne Schoenstein.

La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)

Octubre de 2012

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Las constataciones, interpretaciones y conclusiones expresadas en el presente documento pertenecen a las autoras y no reflejan necesariamente las políticas u opiniones de ONU Mujeres, UNICEF, o las Naciones Unidas.

Resumen

El presente trabajo busca contribuir a los debates sobre el abordaje de las causas de fondo de las desigualdades, incluyendo la de género, que se dan en el proceso de desarrollo post 2015. Examina las dificultades de las prácticas y políticas pasadas y las implicaciones de dicha experiencia para la agenda de desarrollo post 2015. Una perspectiva de género integral y sistemática y un compromiso político profundo con los derechos de las mujeres deben ser elementos fundamentales de todo nuevo marco de desarrollo. En lugar de lanzarse a discutir metas, lo que propone este documento es una exploración más profunda de las consideraciones clave para erigir un marco post 2015 fundado en las metas de los instrumentos y acuerdos vigentes sobre derechos humanos. Como aporte inicial, AWID proporciona algunas recomendaciones generales que consideramos críticas para un desarrollo a largo plazo, sostenible, inclusivo y justo para todas las personas.

Biografía de las Autoras

Mayra Moro-Coco es feminista, tiene un Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Montreal (Canadá) y una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma (Madrid). Como investigadora, activista feminista y consultora de ONGs internacionales y de la ONU, enfocó su carrera en los derechos humanos de las mujeres, mujeres y conflicto armado, género y desarrollo, salud y derechos sexuales y reproductivos, conflicto y violencia contra las mujeres. Además ha publicado sobre estas temáticas en distintas revistas académicas y dado conferencias en español, francés e inglés. Mayra se desempeña actualmente como Directora de Políticas para el Desarrollo e Incidencia en AWID.

Natalie Raaber es feminista investigadora en derechos humanos, analista política y activista. Para la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), ha trabajado en la ejecución de un programa de investigación enfocado en 1) los análisis feministas de la crisis financiera y económica de 2008 y 2) estrategias, visiones y enfoques alternativos de desarrollo y de economía. Es Licenciada en Filosofía y Política Pública de la Facultad de Economía y Ciencias Políticas de Londres. Actualmente reside en Nueva York.

Índice

- I. Introducción.....4**
- II. Los Desafíos del Modelo Actual de Desarrollo para Abordar la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres: Dos Casos.....5**
 - a. Carencias de las políticas gubernamentales de respuesta a la crisis desde una perspectiva feminista.....5
 - b. Los desafíos en las prácticas de la cooperación al desarrollo a la fecha y la escasa repercusión de la cooperación en la igualdad de género, las organizaciones de mujeres y las agendas sobre derechos de las mujeres.....8
- III. Consideraciones para una agenda post 2015 que transforme el modelo dominante de desarrollo y ataque las causas de fondo de las desigualdades desde una perspectiva de género.....11**
- Referencias.....12**
- Notas.....20**

I. Introducción

"Ya no podemos eludir el hecho de que los cambios sustantivos en los modelos de producción, consumo y de organizar la vida no deben postergarse. Las propuestas feministas para una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad... no son solo propuestas de las mujeres para las mujeres, sino de las mujeres para los países, para la humanidad." Magdalena León T. (León T., 2008)

El proceso hacia una agenda de desarrollo post 2015 llega en un momento de amplio reconocimiento y visibilidad de las fallas del actual modelo patriarcal y neoliberal imperante de crecimiento y desarrollo. Las organizaciones por los derechos de las mujeres desde hace mucho abogan por un paradigma de desarrollo que sea inclusivo, sostenible y justo, que reconozca y valore el trabajo reproductivo y de cuidados y garantice para todas las personas el respeto, protección y cumplimiento de sus derechos (Schoenstein y Alemany, 2011). Si bien no existe un único modelo ideal de desarrollo debido a la diversidad de realidades locales, sí hay algunos principios, afirmados en un enfoque basado en los derechos humanos, que pueden servir como pilar fundamental para todo marco de desarrollo.

Tal como indica la convocatoria de UNICEF y ONU Mujeres para la presentación de trabajos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) "no lograron integrar apropiadamente todos los principios enunciados en la Declaración del Milenio, especialmente en lo referido a derechos humanos e igualdad, incluyendo la desigualdad de género. Más aún, el énfasis de los ODM en las medias y progresos nacionales y mundiales puede enmascarar un progreso mucho más lento o incluso disparidades de crecimiento en los ámbitos subnacionales y entre grupos específicos de población. Desde una perspectiva de derechos humanos, el abordaje de las desigualdades constituye un imperativo moral" (UNICEF, 2012, p. 2).

Ninguna de las dimensiones del desarrollo es neutral al género, por tanto, todo marco de desarrollo post 2015 debe incorporar una perspectiva sistemática de género y un firme compromiso político con los derechos de las mujeres y la igualdad de género. A la vez, resulta vital instrumentar cambios estructurales amplios si lo que se busca es una nueva agenda de desarrollo orientada a enfrentar las desigualdades de todo tipo.

El presente documento parte de lecciones y reflexiones extraídos de anteriores procesos políticos de desarrollo aludiendo a dos casos: el impacto en las mujeres de las políticas de respuesta a la crisis financiera de 2008 y el impacto limitado que tiene hasta ahora la cooperación al desarrollo para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Luego pasa a extraer consideraciones y recomendaciones para formular una agenda de desarrollo post 2015 que busque atacar las causas de fondo de las desigualdades.

II. Los Desafíos del Modelo Actual de Desarrollo para Abordar la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres: Dos Casos

Con frecuencia se ignoran las razones históricas de las inestabilidades que provocan las crisis, incluida la crisis financiera y económica más reciente. Las crisis recurrentes apuntan claramente a los límites del modelo dominante de desarrollo; sin embargo, la reflexión crítica del modelo está ausente en gran parte de los debates tanto sobre las respuestas a la crisis, como sobre el marco post 2015. No obstante, ambos procesos guardan implicaciones de gran alcance para la futura capacidad de los individuos y comunidades para disfrutar de sus derechos humanos y para la sostenibilidad del planeta.

Las crisis financieras y económicas no pueden analizarse sin contemplar las crisis de alimentos, combustibles, del agua, ambientales/climáticas, de derechos humanos y de los cuidados. Estas crisis interconectadas forman parte esencial de un modelo fracasado de desarrollo que concibe al crecimiento económico como sinónimo y fin último del desarrollo. Todo esto ocurre pese a la evidencia de que el crecimiento por sí solo no conduce necesariamente a la justicia social y de que, generalmente, la búsqueda del crecimiento resulta en un gran deterioro ambiental/ecológico. "No existe correlación entre los indicadores económicos y los indicadores de bienestar" (Bissio, 2012).

Los ejemplos que siguen ilustran las carencias del modelo dominante de desarrollo y sus políticas para avanzar efectivamente hacia la igualdad de género y la justicia. Estas experiencias dejan en claro la importancia de interpelar y dismantelar la ideología de fondo de los futuros marcos mundiales de desarrollo, y de aportar conocimientos a las consideraciones o dimensiones críticas para un abordaje más completo de la igualdad de género en un marco post 2015.

a. Carencias de las políticas gubernamentales de respuesta a la crisis desde una perspectiva feminista

Según la investigación de AWID, efectuada desde 2009 a 2011, los gobiernos respondieron a la crisis financiera/económica como si se tratara de una anomalía aislada, y no como reflejo de una amplia crisis sistémica. Las respuestas gubernamentales, en términos generales, fueron fructíferas por cuanto se evitó una depresión amenazante como la de la década de 1930, aunque la mayoría de los países retornaron a un crecimiento económico considerablemente más lento, a juzgar por las cifras de producto bruto interno (PBI). No obstante, al observar más allá de las cifras agregadas y examinar el impacto social y distributivo de la crisis se devela un panorama diferente.

La crisis financiera/económica de 2008 ha tenido efectos desproporcionados para las comunidades más excluidas y discriminadas del mundo. Ellas continúan padeciendo tanto lo peor de la crisis como el impacto de las limitadas respuestas gubernamentales y las medidas de austeridad.ⁱ Hubo un aumento de la inseguridad, las redes de seguridad social quedaron

desmanteladas o debilitadas y creció el desempleo considerablemente, agudizando la crisis en el empleo decente, donde jóvenes y migrantes resultan particularmente perjudicadas/os.ⁱⁱ Como consecuencia, la desigualdad (que ya venía en aumento) creció al interior de los países y entre ellosⁱⁱⁱ en un contexto de crisis histórica y persistente y de inseguridad para muchas comunidades y países.

A continuación, identificaremos varias de las principales carencias en las respuestas que contribuyeron a estos resultados y ofreceremos de ese modo consideraciones acerca de las limitaciones de un modelo de desarrollo enfocado en el crecimiento, el lucro privado y la eficiencia.

La forma en que los países emplearon las políticas monetarias y fiscales para responder a las crisis han reforzado, en parte, los efectos adversos y desproporcionados que tienen para los derechos de las mujeres (Red-DESC et al). El diseño de las políticas macroeconómicas tiene un profundo impacto en el tipo de políticas de desarrollo que puede aplicar un país, además de sus impactos de distribución. Mientras que las políticas macroeconómicas estrictas pueden beneficiar a algunos sectores y grupos, pueden también tener efectos perjudiciales para otros, como los sectores industriales, asalariados, o los de bajos ingresos que generalmente no se benefician de las tasas más elevadas de crecimiento, la creación de empleo o la inversión pública en servicios esenciales (Waeyenberge et al, 2010). Pese a ello, la prioridad de la mayoría de los gobiernos ha sido estabilizar los mercados y retomar el crecimiento económico (sin considerar la distribución equitativa), recapitalizando a los bancos, inyectando fondos en el sector privado para estabilizar así los mercados financieros, y apaciguando el temor de los inversores internacionales. Al rescatar a las instituciones financieras en bancarota (en lugar de enfocarse en garantizar los derechos de las personas) las prioridades de respuesta significaron un retorno al status quo.

La Organización Internacional del Trabajo advirtió que los paquetes de estímulo instrumentados hasta 2009 no dieron respuesta suficiente al empleo y la protección social (OIT, 2009). Allí donde los paquetes de estímulo fiscal protegieron la creación de empleo, no dieron cuenta de los impactos diferenciados de género de la crisis, perpetuando más aún la exclusión de grupos marginados.^{iv} Por ejemplo, un conjunto de iniciativas de estímulo planificadas en el Pacífico implica el desarrollo de infraestructura; sin embargo, las mujeres tienden a estar poco representadas en ese sector y por tanto están excluidas de los beneficios de la respuesta (Sumeo, 2009).

Las respuestas de las instituciones financieras internacionales agravaron la crisis para muchos países en vías de desarrollo al imponer condiciones para sus préstamos que restringen el espacio para las políticas nacionales. Aunque el G20 prometió reabastecer y expandir al Fondo Monetario Internacional (FMI), los préstamos del Fondo para la crisis todavía exigen recortar el gasto público, reducir el déficit fiscal y aumentar las tasas de interés ("grupos anti pobreza"). Más recientemente, sus medidas de austeridad se han aplicado en Europa.^v Esas condiciones ignoran y restringen la capacidad de los países para cumplir sus obligaciones con los derechos humanos, y

en cambio dan prioridad a la inflación baja y el crecimiento estable (Balakrishnan y Heintz, 2010). Las condicionalidades impuestas a los países en desarrollo reducen aun más el espacio para las políticas e impiden a los estados fortalecer la prestación de servicios sociales. Tales medidas perjudican tanto a las mujeres como a los varones pobres; sin embargo, debido al rol de género de las mujeres en el sostenimiento de las comunidades y familias de la sociedad, el impacto sobre ellas es desproporcionado. Los recortes del gasto en salud, educación y otros servicios esenciales se traducen en una mayor carga de trabajo no remunerado para las mujeres; ellas habitualmente son las primeras que pierden el empleo durante las reducciones de personal; y las tarifas a usuarios como parte de muchas condicionalidades restringen el acceso a los servicios para mujeres y niñas (Gender Action, 2009).

Las respuestas gubernamentales enfocadas en soluciones de corto plazo en un marco neoliberal no hacen nada para impedir el riesgo de que acaezcan (o vuelvan a acaecer) crisis similares o incluso más profundas. De hecho, buena parte del mundo en vías de desarrollo ha estado por decenios –y persiste todavía– en un estado de crisis perpetua. Jayati Ghosh acertadamente advierte que tres de los principales aspectos de la crisis más reciente del capitalismo internacional no se han abordado:

"el desequilibrio entre las finanzas y la economía real; los desequilibrios macroeconómicos entre los principales actores de la economía internacional; y el desequilibrio ecológico que necesariamente se convertirá en una limitación para el crecimiento a futuro, no solo debido al cambio climático, sino debido también a otros males ambientales y la demanda de energía" (Ghosh, 2010).

En lugar de intentar atacar las causas de fondo de la crisis, las respuestas se centran en racapitalizar a los bancos y al sector privado. Simultáneamente, las empresas transnacionales, incluyendo especialmente a los sectores financieros, han obtenido ganancias exorbitantes y conceden altos salarios para sus ejecutivos, incluso mientras continúan las violaciones a los derechos humanos.^{vi}

Las medidas de austeridad que se implementan en algunos lugares han menoscabado los ya débiles estímulos y su aplicación ha tenido/tendrá impactos de género. Europa occidental y los Estados Unidos, por ejemplo, aplicaron recortes al empleo en el sector público (un área donde predominan generalmente las mujeres) y el gasto en servicios sociales. En España, a pesar de los altos niveles de desempleo (que entre las personas jóvenes alcanza el 45%), el gobierno anunció recientemente otra ronda de recortes para reducir el déficit presupuestario del gobierno central en \$80 millones de dólares en dos años y medio (BBC, 2012). Mujeres y niñas tienden a compensar esos recortes con trabajo y tiempo propios (no remunerados) que se añaden a sus ya elevados niveles de carga laboral (remunerada y no remunerada). Las medidas de austeridad en Europa y los Estados Unidos exacerbaron las desigualdades hasta alcanzar niveles que nunca vistos desde las guerras mundiales del siglo XX. Dichas medidas tienen un impacto particularmente profundo en las poblaciones que ya padecen discriminación y exclusión, como las y los trabajadores migrantes, las personas LGBTI, las y los jóvenes y, desde luego, las mujeres.

Todo lo anterior, que refleja dimensiones clave de las respuestas gubernamentales a la crisis financiera, está en consonancia con la amplia tendencia histórica que comenzó hace más de tres décadas: la reorientación neoliberal de las políticas económicas. Como señala la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para entender las causas de la creciente desigualdad:

" En muchos países, la liberalización del comercio vino acompañada de una desregulación del sistema financiero nacional y de la cuenta de capital, lo que dio lugar a una rápida expansión de los flujos de capital internacionales. [...] se abandonaron las políticas públicas más intervencionistas que se habían aplicado hasta entonces y que se centraban sobre todo en reducir las elevadas tasas de desempleo y la desigualdad de ingresos" (UNCTAD 2012, p. IX).

A todas luces, para una agenda post 2015 que busque enfrentar las desigualdades, una perspectiva crítica y enfoques alternativos sobre las políticas neoliberales son fundamentales.

b. Los desafíos en las prácticas de la cooperación al desarrollo a la fecha y la escasa repercusión de la cooperación en la igualdad de género, las organizaciones de mujeres y las agendas sobre derechos de las mujeres

El sistema de "ayuda" internacional está en crisis desde hace tiempo, lo que en 2003 provocó el surgimiento de la agenda para la "eficacia de la ayuda" y su primer Foro de Alto Nivel (FAN 1, por su sigla en inglés) en Roma. Fue allí donde donantes y países "socios" acordaron que los avances alcanzados en programas y proyectos sobre el terreno deben ser una medida concreta e importante de sus logros, para lo cual se necesitaban esfuerzos de armonización en el plano internacional y regional (OCDE, 2003, p. 11). La Declaración de París del FAN 2 en 2005 y el Programa de Acción de Accra surgido del FAN 3 de 2008 en Ghana fueron, hasta hace poco, los acuerdos rectores para la comunidad de donantes referidos al impacto y eficacia de la ayuda y la relación entre donantes y receptores. Las organizaciones por los derechos de las mujeres habían señalado a la agenda para la eficacia de la ayuda como un instrumento altamente político, dominada por los donantes, carente de legitimidad, ciega al género y con un sistema de seguimiento y rendición de cuentas débil, además de las críticas^{vii} a su proceso altamente técnico que presta poca atención a los efectos de la ayuda sobre los resultados reales para reducir la pobreza y eliminar las desigualdades de género (Schoenstein y Alemany, 2011).

Las constataciones de la encuesta del Módulo Facultativo de Igualdad de Género de 2011 de la Declaración de París muestran que los países han progresado más en el indicador sobre "apropiación de la igualdad de género" que en los indicadores sobre "resultados de igualdad de

género" y "responsabilidad mutua en materia de igualdad de género." El módulo encontró que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están, en términos generales, relativamente bien arraigados en las estrategias nacionales de desarrollo de los países y la transversalización de género fue el enfoque más común en las estrategias nacionales. Sin embargo, se encontró que los recursos asignados por los países o los donantes a la igualdad de género eran insuficientes, lo que impedía la implementación. Más aún, el módulo mostró que los datos desagregados por género casi nunca están disponibles, recopilados o analizados sistemáticamente. En los casos donde los datos sí estaban desagregados y se empleaban para la adopción de decisiones, había indicios de que esto condujo a una mayor atención a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como a las asignaciones presupuestarias de los donantes y el país implicado (CAD-OCDE, 2011, p. 6).

En la década de 1990, la **transversalización de género** se convirtió en la herramienta principal para procurar asegurar que la igualdad de género se integrara transversalmente a todas las etapas de las políticas de cooperación al desarrollo, las organizaciones internacionales y los procesos de las políticas nacionales. La transversalización de género buscaba superar la marginación de los proyectos específicos para mujeres en las décadas de 1970 y 1980 e integrar la perspectiva de igualdad de género en todas las actividades del desarrollo (AWID y GEAR, 2010).

Si bien la transversalización de género comporta algunas oportunidades, en la práctica surgieron algunos desafíos importantes. Mehra y Gupta (2006, p. 6) alertan que la transversalización de género:

"no ha sido practicada total o sistemáticamente como para respaldar conclusiones definitivas acerca de su éxito o fracaso. En la mayoría de los casos, el proceso está incompleto o no ha sido propiamente implementado y, en otros, ha sido abandonado a mitad de camino. Más importante, especialmente en el contexto de las organizaciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, el proceso de transversalización de género se detuvo justo en la etapa de las operaciones, la dimensión que justamente impacta sobre el desarrollo en el terreno y que puede mostrar resultados en términos de la eficacia del desarrollo."

Asimismo, el impacto de las políticas públicas y de desarrollo en las mujeres y la igualdad de género no es medido ni monitoreado con eficacia. La capacidad institucional referida a los derechos de las mujeres y la igualdad de género aún es un desafío, pues los conocimientos exhaustivos dependen de personal especializado en lugar de considerarse una competencia esencial para cada integrante. La transversalización a veces es considerada un ejercicio de "tildar la casilla" y las exigencias de inclusividad se atienden muy superficialmente. Además, la transversalización de género ha impactado negativamente sobre la disponibilidad de recursos para avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Esto se observa en la reducción del financiamiento para las ONG, especialmente las organizaciones de mujeres,^{viii} cuando las agencias donantes, en particular las bilaterales, aplicaron estrategias de transversalización, bajo la teoría de que los recursos serían encauzados en cambio a través de otras áreas programáticas (Schoenstein y Alemany, 2011, pp. 11-12).

En lo que concierne a **rendición de cuentas**, un desarrollo positivo puede considerarse el hecho de que los indicadores^x aprobados en el proceso post Busan incluyen una medición del porcentaje de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento y publicar la asignación pública para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El documento de la Alianza de Busan declara además que todos los países implicados en la cooperación al desarrollo **deben recopilar datos sensibles al género y desagregados por sexo** y emplear dichos datos para orientar la implementación. Aunque es una oportunidad para promover la igualdad de género en la cooperación al desarrollo, no se hace mención explícita a los derechos de las mujeres ni tampoco los resultados del FAN 4 de Busan^x incorporan un enfoque cabal de derechos humanos al desarrollo y la cooperación al desarrollo, entre otras carencias.^{xi} Por otra parte, existe una seria dificultad al momento de lograr una rendición de cuentas exhaustiva por parte de los donantes, supervisar su desempeño y el financiamiento para la igualdad de género, los procesos de organización de las mujeres y su empoderamiento colectivo.

Algo que viene a impedir aún más el cumplimiento de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el contexto del desarrollo y la cooperación son los niveles decrecientes de la ayuda oficial al desarrollo (OCDE, 2012) pese al compromiso de que esa ayuda constituya el 0,7% del PBI. Con motivo de la crisis, algunos países donantes están reduciendo sus presupuestos para ayuda, lo que exacerba y expande aún más el impacto de la crisis, afectando el presupuesto de los países que reciben ayuda oficial al desarrollo y posteriormente reduciendo aún más el gasto público. Para los países que dependen en gran medida de remesas o de exportaciones, la conmoción en el corto plazo y la pesada carga financiera de tasas de interés más altas y la devaluación de sus monedas podrían provocar un menor gasto en programas de asistencia social, pensiones, escuelas y transferencias de crédito (CSI, 2009).

A menudo, **los derechos de las mujeres y las agendas feministas son abordadas de manera limitada o no reciben ninguna atención** en las políticas de desarrollo y las prácticas de la cooperación. Por ejemplo, una de las "omisiones críticas" de los ODM es "la falta de tratamiento de la violencia de género, el derecho al aborto, salud y derechos sexuales, incluyendo identidad de género y orientación sexual, o las necesidades y derechos de las personas jóvenes, y en cambio definir la salud reproductiva únicamente en relación con la salud materna" (DAWN, 2012, p. 2). A la vez, más allá del énfasis del ODM 3 en la salud materna, la legislación y los programas referidos a otras dimensiones de la salud y los derechos sexuales y reproductivos han sido en gran medida omitidos por los principales actores de la cooperación al desarrollo, pese a los compromisos vigentes de derechos humanos con esa agenda más amplia.

En suma, la experiencia a la fecha con la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la agenda de la cooperación al desarrollo sugiere que un marco post 2015 debería considerar lo siguiente: una articulación clara de los mecanismos de rendición de cuentas, incluyendo

exigencias específicas para reunir datos desagregados por género y vincular la rendición de cuentas con los resultados; ser realista sobre los desafíos operativos de la transversalización de género y brindar apoyo directo a las iniciativas de igualdad de género; y adoptar una visión holística de igualdad de género y derechos de las mujeres, reconociendo los compromisos asumidos en los instrumentos vigentes de derechos humanos.

III. Consideraciones para una agenda post 2015 que transforme el modelo dominante de desarrollo y ataque las causas de fondo de las desigualdades desde una perspectiva de género

Ya se están proponiendo objetivos específicos de desarrollo para el nuevo marco y existe un debate intenso alrededor de una meta específica de género. La preocupación de AWID es que esta premura por definir metas distraiga atención y energías que deberían volcarse a interrogantes y discusiones más fundamentales para crear un marco de desarrollo post 2015 efectivo. Preocupa también que se opaque el hecho de que hay otros objetivos internacionales con consenso mundial –en particular aquellos sobre derechos humanos- que están todavía lejos de ser implementados. Ante las anomalías ampliamente reconocidas de los ODM (AWID, 2008), AWID tiene el convencimiento de que un nuevo marco de desarrollo debe afirmarse en lecciones aprendidas y cuestionar críticamente los supuestos de larga data que son el motor de los modelos dominantes de desarrollo. No se trata simplemente de revisar propuestas de políticas. "[El] paradigma de crecimiento fundado en el mercado determina no solo las condiciones económicas y la relación con la naturaleza, sino que además ha creado un sistema de valores profundamente arraigado en nuestra conciencia social" (Wichterich, 2012, p.37). Como con otras normas y discriminaciones de género, se hace necesaria una reorientación fundamental. Por ello, la agenda post 2015 debe plantear el siguiente interrogante: **¿Qué tipo de desarrollo u organización económica es el mejor respaldo para la igualdad de género y los derechos humanos?**

A partir de las reflexiones aportadas por los ejemplos de la sección anterior, concluimos ofreciendo algunas consideraciones o recomendaciones que apelan a una forma fundamentalmente diferente de entender el desarrollo, con la igualdad de género y los derechos humanos en el centro. Los puntos que se enuncian a continuación se tomaron primordialmente de investigaciones de AWID en colaboración, así como de opiniones intercambiadas durante nuestro Foro Internacional de 2012 *Transformando el Poder Económico para Avanzar los Derechos de las Mujeres y la Justicia*.

Acerca de los conocimientos sobre desarrollo y sus enfoques:

- Toda agenda de desarrollo debe fundarse en los derechos humanos. Los objetivos del desarrollo están adecuadamente articulados en distintos instrumentos de derechos humanos; lo que falta es un progreso real hacia su cumplimiento. Un enfoque de derechos humanos exige que estos (como el derecho a la alimentación, el derecho al

nivel más alto posible de salud, y el derecho a vivir libre de violencia, entre otros.) se ubiquen en el centro de los procesos de desarrollo, con derechos que sirvan como lupa ética desde donde juzgar las políticas económicas y de otra índole.

- El desarrollo debe ser sostenible y aplicar una 'mirada de ecosistema' a los desafíos que el mundo enfrenta. No podemos permitirnos una agenda de desarrollo que no establezca una relación estrecha entre el bienestar de las personas y el bienestar del planeta. Para ello podemos partir de algunos de los valores de las economías que no se basan en los mercados, como la reciprocidad, colectividad, solidaridad y armonía con la naturaleza.
- Las políticas y prácticas de desarrollo deben confrontar las injusticias de un modelo neoliberal y de las sociedades patriarcales. Para ello es necesario transformar el modelo de desarrollo de modo que permita la justicia social y de género, democracias inclusivas y participativas, y un sistema mundial más sostenible y equitativo. Todo marco que se enfoque en las desigualdades deberá no solo buscar reducir las desigualdades cuando se manifiestan, sino además examinar y atacar las causas de fondo y las intersecciones entre desigualdades de género, económicas, sociales y de otra índole.
- Las prestaciones sociales deben reconocerse como vitales para el desarrollo, dando visibilidad al trabajo no remunerado del que depende la economía del consumo.
- Distintos grupos están analizando alternativas sistémicas de las que aprender y que se pueden adaptar al revisar los conocimientos de desarrollo más allá del crecimiento económico. Por ejemplo:
 - o El **Buen Vivir**, basado en una cosmovisión (o visión del mundo) que se centra en el logro colectivo (más que individual) de una vida equilibrada, en armonía con otros seres humanos, seres vivos y la naturaleza. Los principios alrededor de los que se organizan son complementariedad, reciprocidad y cooperación.
 - o La **soberanía alimentaria** puede entenderse como una crítica a los agronegocios impulsados por las corporaciones (un componente del modelo dominante de desarrollo), su impacto en el derecho de las personas a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas y a disfrutar alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos con métodos ecológicos y sostenibles (Declaración de Nyéléni).
 - o El **Movimiento Decrecionista** ofrece un reencuadre radical del crecimiento (o desarrollo) hacia alternativas sostenibles (por ejemplo, agricultura orgánica, energía renovable o transporte sostenible). Busca un "decrecimiento" o reducción de los aspectos no sostenibles de la economía como por ejemplo, el uso de combustibles fósiles, energía nuclear, transporte aéreo, automóviles, etc. (Wichterich, 2011, Cuaderno de IDEA #1).

Acerca de los mecanismos para facilitar y supervisar la aplicación real de los compromisos de desarrollo:

- Avanzar más allá de los indicadores existentes (como el PBI) para que las distintas comunidades puedan reivindicar sus propios indicadores de bienestar y sostenibilidad, que sean sensibles a sus realidades y estén fundados en las condiciones socioeconómicas de cada nación (y aun así ajustados a los compromisos de derechos humanos universales). Para ello sería necesaria una discusión amplia y profunda entre sectores para descubrir los principios y prioridades que orientarían esos indicadores.
- Aplicar un enfoque de "rendición de cuentas múltiple", que reconozca e incluya a los diversos actores del desarrollo, como las organizaciones de la sociedad civil (entre ellos, las feministas y las organizaciones por los derechos de las mujeres), parlamentarias/os, gobiernos locales, el sector privado, y otros de todos los ámbitos (desde el nacional, al regional y mundial) y se afirme en los mecanismos vigentes de rendición de cuentas del sistema de derechos humanos de la ONU que permiten la participación de las organizaciones de la sociedad civil, como el proceso de Examen Periódico Universal. Un enfoque de este tipo se torna incluso más importante ante el surgimiento de nuevos actores, especialmente las instituciones del sector privado y empresarial involucradas en el desarrollo.
- Si bien los gobiernos donantes deben cumplir la obligación de mantener la ayuda oficial al desarrollo en un 0,7% de su PBI, es necesario instrumentar nuevos mecanismos de financiamiento para el desarrollo que reemplacen al problemático sistema de ayuda por uno basado en la solidaridad internacional, la cooperación entre los países y una gobernabilidad apropiada.

Acerca de la alineación de las políticas y las prácticas económicas con las metas del desarrollo:

- Promover la coherencia política, específicamente, la coherencia entre políticas de cooperación al desarrollo por un lado, y políticas de comercio, deuda, inversión extranjera directa y tributarias por el otro. Todo ello debe ajustarse a y respaldar los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y laborales.
- Reformar las instituciones financieras internacionales (IFIs) como el FMI y el Banco Mundial, de tal modo que el marco rector no sea la imposición de políticas económicas neoliberales y la maximización del crecimiento económico, sino la promoción de los derechos humanos y la solidaridad internacional como parte de un sistema de gobernabilidad mundial más equitativo y apropiado. Esto incluiría la eliminación de las condicionalidades de las políticas de préstamos para que los países puedan escoger el uso de políticas contra cíclicas para proteger el nivel de vida, el comercio y el empleo (Molina-Gallart, 2009; véase también Waeyenberge et al 2011 y Muchhala et al 2009).

- Comprometerse con paquetes mundiales de estímulo que creen empleo productivo, decente y pleno, y protejan el piso social, la seguridad alimentaria y el desarrollo humano (WWG on FfD, 2009). Para ello, los gobiernos y las IFIs deberían dar prioridad al gasto social para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos, y no a las obligaciones de pago de la deuda.
- Abordar la inestabilidad financiera mundial y participar en una negociación comprometida con establecer un nuevo sistema monetario internacional que impida la especulación contra las monedas, ponga fin a la divisa de un solo país como referencia del sistema, extinga la necesidad de mantener reservas extranjeras considerables y proporcione cierto nivel de predictibilidad en el cambio de moneda.

Otras consideraciones para atender las preocupaciones de la igualdad de género y los derechos de las mujeres:

- Para promover la igualdad de género es necesario reforzar las distintas dimensiones de la autonomía de las mujeres: económica, política con ciudadanía plena, libre de toda forma de violencia, autonomía sexual y reproductiva (Alpízar Durán, 2010). Un marco integral de desarrollo debe emplear un enfoque interseccional para abordar esas múltiples dimensiones de la igualdad de género y la forma en que se materializan en los distintos sectores del desarrollo.
- Debemos prepararnos para superar los enfoques inapropiados de transversalización de género para recapturar la esencia de lo que sería instaurar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el centro de toda prioridad, área y sector del desarrollo. La agenda post 2015 debería ser una oportunidad para involucrar a distintos actores en un debate como este.
- Las organizaciones y movimientos de mujeres, en toda su diversidad, participan en algunas de las innovaciones e intervenciones más importantes para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Deben ser reconocidas como aliadas clave de los procesos de desarrollo en todos los ámbitos.

AWID ofrece estas reflexiones como aporte inicial a los importantes debates y discusiones en curso. Anhelamos un diálogo activo continuo y estamos comprometidas a involucrar a nuestras/os afiliadas/os y aliadas/os con la expansión de insumos pertinentes para garantizar que la futura agenda internacional de desarrollo se ajuste a los principios de derechos humanos e integre la igualdad de género, a partir de una base sólida para un desarrollo a largo plazo que sea sostenible, inclusivo, y justo para todas las personas.

Referencias

"Anti-poverty groups raise concerns about G20 commitment of funds to IMF." 2 de abril de 2009. en http://www.choike.org/nuevo_eng/informes/7432.html

"Declaración de Nyéléni." *Forum for a New World Governance*. En <http://www.world-governance.org/spip.php?article72>

Alpizar Durán, L. (2010). Discurso de apertura en la 54ª periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), Mesa Redonda de Alto Nivel, "La aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio."

AWID y la Campaña de Reforma de la Arquitectura de Igualdad de Género (GEAR). (2010). "Key arguments supporting strong operational capacity on the ground for the proposed New UN Gender Entity." Documento Borrador.

AWID. (2008). "Las Mujeres y los Objetivos del Milenio." En <http://www.awid.org/esl/Library/Las-Mujeres-y-los-Objetivos-del-Milenio>

AWID. (2012). Cuadernos de IDeA #1. En <http://www.awid.org/esl/Library/Cuadernos-de-IDeA-1>

Balakrishnan, R. y Heintz, J. (2010). "Making the International Monetary Fund Accountable to Human Rights," 23 de abril de 2010. En <http://www.huffingtonpost.com/radhika-balakrishnan/making-the-international-b-549976.html>

BBC. "Eurozone crisis: Spain announces budget cuts amid protests." 27 de septiembre de 2012. <http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-18792427>

Bissio, R. (2012) "The right to a future: An overview of the Social Watch Report 2012" en *Social Watch Report 2012. Sustainable Development: The right to a future*. En http://www.socialwatch.org/sites/default/files/SW_Overview2012_eng.pdf

Boaventura de Sousa Santos, Presentación en Sesión Exhaustiva del Foro 2012 de AWID, "Re-envisioning Development, exploring alternative constructions across the Globe." Estambul, Turquía, 19-22 de abril 2012.

CAD-OCDE. (2003). "Harmonising Donor Practices for Effective Delivery." En <http://www.oecd.org/development/aideffectiveness/31451637.pdf>

CAD-OCDE. (2011). *Findings from the gender equality module of the 2011 Paris Declaration monitoring survey*. En <http://www.oecd.org/dac/genderequalityanddevelopment/49014760.pdf>

CAD-OCDE. (2012). "Development: aid to developing countries falls because of global recession." En <http://www.oecd.org/newsroom/developmentaidtodevelopingcountriesfallsbecauseofglobalrecession.htm>

CSI, Confederación Sindical Internacional (2009). *Jobs - the path to recovery: how employment is central to ending the global crisis*. CSI. En D/2009/11.962/1. URL: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Finacial_crisis_EN-final.pdf

Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996. Véase <http://www.fao.org/docrep/003/w3613e/w3613e00.htm>

Gender Action (2009). *Gender Action Link: Gender, the IFIs & Debt*. En http://www.genderaction.org/images/2009Sept_Debt%20Link_AR.pdf

Ghosh, J. (2010) "Beyond the Crisis." *The European*. En: <http://www.theeuropean-magazine.com/85-gosh/86-economic-crisis>

WWG on FfD, Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo. (2009). "Time to Act: Women Cannot Wait A call for rights based responses to the global financial and economic crisis." Junio de 2009. En <http://www.awid.org/Issues-and-Analysis/Library/Time-to-Act-Women-Cannot-Wait2>

Jain, D. y Elson, D. (eds). (2011). *Harvesting Feminist Knowledge for Public Policy: Rebuilding Progress*. IDRC y Sage. En <https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/47212/1/133585.pdf>

Mehra, R., y Gupta, G. (2006). *Gender Mainstreaming: Making it happen*. International Center for Research on Women (ICRW). En <http://www.icrw.org/files/publications/Gender-Mainstreaming-Making-It-Happen.pdf>

Molina-Gallart, N. (2009). "Bail-out or blow-out? IMF policy advice and conditions for low---income countries at a time of crisis." *Eurodad*. En http://eurodad.org/uploadedfiles/whats_new/reports/bail-out%20or%20blow-out.pdf

Muchhala, B. Molina, N. Chowla, P. y Ambrose, S. (2009) "IMF Financial Package for Low-income Countries: Much Ado about Nothing?" En: http://www.twinside.org.sg/title2/finance/docs/i.papers/IMF.Financial.Package.for.Low-Income.Countries_Joint.civil.society.briefing-7%20Aug.09.pdf

OIT. (2009). *The Financial and Economic Crisis: A Decent Work Response*. OIT, Ginebra.

Red-DESC, AWID, Center of Concern, CWGL, y CESR. (2010). "Bringing Human Rights to Bear in Times of Crisis: A human rights analysis of government responses to the economic crisis." Presentación ante el Segmento de Alto Nivel del 13º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre las crisis económicas y financieras mundiales. En www.escri-net.org/usr_doc/HRRresponsestoEconCrisis_Final.pdf

Schoenstein, A., y Alemany, C. (2011). "La Cooperación para el Desarrollo Más Allá del Paradigma de la Eficacia de la Ayuda: Una perspectiva de derechos de las mujeres." Un documento de debate. Con contribución de: Raaber, N., Aguiar, D., Scampini, A., Hopenhaym, F., Vidal, V. Larrosa I. Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo. En <http://www.awid.org/%20esl/Library/La-Cooperacion-para-el-Desarrollo-mas-alla-del-paradigma-de-la-Eficacia-de-la-Ayuda-Una-perspectiva-de-derechos-de-las-mujeres>

Smiles, S. (ed.). (2012). *Breaking through the development silos. Sexual & reproductive health & rights, millennium development goals and gender equity. Experiences from Mexico, India and Nigeria*. Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN). En <http://www.dawnnet.org/research-analyses.php?theme=2&id=41>

Sumeo, K. (2009). *The Impact of the Crisis on Pacific Island Women: A Snapshot*. AWID. En <http://www.awid.org/eng/About-AWID/AWID-News/Briefs-The-Impact-of-the-crisis-on-Women>

UNCTAD. *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2012*. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2012. En http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2012_en.pdf

UNICEF y ONU Mujeres, "Global Thematic Consultation and Call for Proposals/Papers: Addressing Inequalities," Junio de 2012. Consultado el 29 de octubre de 2012 en <http://post2015.org/2012/06/29/unicef-and->

<http://post2015.org/2012/06/29/unicef-un-women-call-for-papers-addressing-inequalities-in-the-post-2015-development-agenda/>

Van Waeyenberge, E., Bargawi, H. y McKinley, T. (2011). *Standing in the way of development? A critical survey of the IMF's crisis response in low income countries*. TWN Global Economy Series, no. 31.

Vía Campesina. (1996). "The Right to Produce and Access to Land: Food Sovereignty. A Future without Hunger." Declaración en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 11-17 de noviembre, 1996. Roma, Italia. En <http://www.voiceoftheturtle.org/library/1996%20Declaration%20of%20Food%20Sovereignty.pdf>

Vogel, Lise. "Domestic Labor Revisited." *Science & Society*, Vol. 64, No. 2, Summer 2000. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/Domestic%20Labor%20Revisited.pdf>

Waring, M., Mukherjee, A., Shivdas, M. & Carr, R. (2011). *Who Cares? The Economics of Dignity*. Secretaría de la Mancomunidad Británica.

Waring, M. y Mukherjee, A. (2012). "Social Protection A question of delivering on rights and resources." Documento de Discusión. Secretaría de la Mancomunidad Británica. Número 13. Abril de 2012.

Wichterich, C. (2011) "Reflections on De-Growth." *Diverse development models and strategies revisited: A special contribution to the 12th AWID International Forum, Cuadernos de IDEA #1, AWID*. En <http://www.awid.org/Library/IDeA-Debate-Articles-1>

Wichterich, C. (ed). (2010). "In Search for Economic Alternatives for Gender and Social Justice: Voices from India." *Women in Development Europe (WIDE)*. En <http://www.in.boell.org/web/112-465.html>

Wichterich, C. (ed). (2012) "The Future we Want - A Feminist Perspective." *Heinrich Böll Foundation, Ecology Series, Vol. 21. Heinrich Böll Foundation, Berlín*. En <http://www.boell.org/web/141-Christa-Wichterich-Future-We-Want-Feminist-Perspective.html>

Notas

- i Países de altos ingresos como Islandia, Grecia y España enfrentan la misma restricción a su espacio político que históricamente ha estado reservada para países de ingresos bajos y medios. Las condiciones sobre políticas vinculadas a los préstamos que estos países han tenido que adoptar para evitar el incumplimiento del pago de la deuda, inspiradas entre otras fuentes del FMI, restringieron su capacidad de formular las políticas de sus países.
- ii En España, por ejemplo, el desempleo entre las personas jóvenes alcanza casi el 50%. Véase Monaghan, A. "Youth unemployment passes 50pc in Spain and Greece" *Daily Telegraph*, 2 de abril de 2012 en <http://www.telegraph.co.uk/finance/financialcrisis/9181776/Youth-unemployment-passes-50pc-in-Spain-and-Greece.html>
Véase también: OIT "Global Employment Trends 2012" en http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/WCMS_171679/lang-en/index.htm
- iii Véase Babones, S. "United We Fall: Inequality on the Rise" en <http://inequality.org/oced-on-inequality-rise/December6,2011> y FMI "Rise of Inequality at Center of Global Economic Crisis" en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/INT061412A.htm>.
- iv A partir de una discusión mantenida en una reunión de estrategias denominada "Analyzing the Impacts Of the Systemic Crisis On Women: integration of women's rights in existing and future responses," convocada por AWID del 1 al 2 de noviembre de 2009, Nueva York, EEUU.
- v Véase Molina-Gallart, N. "Eurodad: "Bail-out or blow-out? IMF policy advice and conditions for low-income countries at a time of crisis" Véase también: Van Waeyenberge, E., Bargawi H. & McKinley, T. (2010) "Standing in the way of development? A critical survey of the IMF's crisis response in low income countries," a Eurodad & TWN Report. Véase también "IMF Financial Package for Low-income Countries: Much Ado about Nothing?" Por Bhumika Muchhala, Nuria Molina, Peter Chowla y Soren Ambrose.
- vi Véase "Enlizando Alternativas: European Union and Transnational Corporations. Trading Corporate Profits for Peoples' Rights" en <http://www.tni.org/work-area/corporate-power>. Véase también Phillips, P. & Soeiro, K. "The Global 1%: Exposing the Transnational Ruling Class" 22 de agosto de 2012, en <http://www.projectcensored.org/top-stories/articles/the-global-1-exposing-the-transnational-ruling-class/> y Vitali S, Glattfelder J. B. & Battiston, S. (2011). "The Network of Global Corporate Control" en <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0025995>
- vii Véanse por ejemplo las publicaciones de AWID y otras organizaciones por los derechos de las mujeres sobre eficacia de la ayuda: <http://www.awid.org/AWID-s-Publications/Aid-Effectiveness>
- viii Constataciones basadas en los datos recabados con una encuesta efectuada entre casi 1000 organizaciones de mujeres, véase: Kerr, Joanna (2007). *Financical Sustainability for Women's Movements Worldwide. Second FundHer Report*. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo
- ix Para obtener datos sobre los indicadores, véase: http://www.undp.org/content/dam/uspc/docs/Indicators_targets_and_process_for_global_monitoring.Pdf
- x Véase también la Nota de los Viernes de AWID (7 de septiembre de 2012). "Un Nuevo Marco De Cooperación Para El Desarrollo: ¿a Quiénes Beneficiaría? En <http://www.awid.org/esl/Las-Noticias-y-Analisis/Notas-de-los-Viernes/Un-nuevo-marco-de-cooperacion-para-el-desarrollo-a-quienes-beneficiaria>
- xi Es posible encontrar una revisión en profundidad del documento de la Alianza de Busán aquí http://www.betteraid.org/en/resources/doc_download/720-cso-analysis-of-busan-partnership-for-effective-development-cooperation-english.html